

vía León-Burgos, 8.ª fase. Tramo: Sahagún-Burgos. Subtramo: Melgar de Fernamental-Villanueva de Argaño. Clave: 1.3-BU-4.

Lugares de ejecución: Palencia y Burgos.

Plazo: Veinticuatro meses.

Presupuesto base de licitación: 165.000.000 de pesetas (991.699,97 euros).

**INVERSAFEI, S. A.  
SOCIEDAD GESTORA  
DE INSTITUCIONES  
DE INVERSIÓN COLECTIVA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, se hace público, a los efectos legales oportunos, que los Fondos que a continuación se relacionan van a acogerse al Régimen de Fondos de Inversión Mobiliaria de Fondos, con la consiguiente modificación de la política de inversiones, de su respectiva denominación, así como el establecimiento de las comisiones máximas de gestión y de depósito, reduciéndolas en ambos casos para adaptarlas a la normativa vigente.

Los Fondos afectados y su nueva denominación son:

SAFEI GLOBAL PATRIMONIO, FIM: Nueva denominación SAFEI GLOBAL PATRIMONIO FIMF.

SAFEI GLOBAL INVERSIÓN FIM: Nueva denominación SAFEI GLOBAL INVERSIÓN FIMF.

Estas modificaciones, debidamente autorizadas por el Ministerio de Economía, confieren a los participantes, de conformidad con la normativa vigente,

la opción a ejercitar en el plazo de un mes a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o desde la fecha de remisión de esta comunicación, si fuera posterior, de reembolsar sus participaciones, sin deducción de gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de inscripción de la correspondiente modificación en los registros de la Comisión Nacional de Mercado de Valores. A tal efecto, se comunicará de forma individualizada a los partícipes.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.966.

**NOTARÍA DE DON JORGE  
ARAMBURU SORALUCE**

Yo, Jorge Aramburu Soraluze, Notario de Elgóibar, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Pamplona, distrito de Bergara,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución de hipoteca mobiliaria de los siguientes bienes, sitios en Elgóibar (Guipúzcoa), avenida Eulogio Estarta, sin número:

1. Una rectificadora de superficies planas, marca «Danobat», modelo RTS 1.600, con sus accesorios, número de serie 14.220.
2. Una rectificadora puente de superficies planas, marca «Favretto», de Torino (Italia), de 4.000 × 1.600 × 1.200 milímetros, modelo número RTD-400.
3. Una rectificadora de superficies planas de General Mecánica, marca «Churchil», número de serie 1.624.

4. Una rectificadora de superficies planas, marca «Zoca», de Como (Italia), modelo RPA/6.600, número de serie 5.830.

5. Una rectificadora plana de muela de segmento, marca «Friederich Scmaltz», número de serie 31407.

Se ha señalado la primera subasta para el día 31 de mayo de 2001, a las once horas, y, en su caso, la segunda, para el día 7 de junio de 2001, a las once horas, en el local de la Notaría (plaza Aita Agirre, 5, 1.º), donde están, a disposición de los interesados, la certificación registral y las bases de la subasta.

El tipo de licitación para la primera subasta es:

Respecto al bien 1: 7.452.000 pesetas (44.787,42 euros).

Respecto al bien 2: 19.156.500 pesetas (115.132,88 euros).

Respecto al bien 3: 526.500 pesetas (3.164,33 euros).

Respecto al bien 4: 1.498.500 pesetas (71.319,10 euros).

Respecto al bien 5: 1.498.500 pesetas (9.006,17 euros).

La segunda subasta será sin sujeción a tipo, salvo que haya de celebrarse por falta de pago del rematante en la primera, en cuyo caso la segunda se hará como repetición de la primera.

Las ofertas deberán hacerse previo depósito el día anterior al señalado para la subasta del 15 por 100 del tipo en la cuenta KUTXA-21010036640004102075, a disposición del Notario.

Elgóibar, 3 de mayo de 2001.—Jorge Aramburu Soraluze.—21.577.